



## RESOLUCIÓN 2

### MEJORA DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA DE LA GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN EUROPA

1. Observando que la viabilidad económica es un pilar clave de la gestión forestal sostenible y su importancia es crucial para el mantenimiento de los bosques y sus múltiples beneficios para la sociedad, su contribución al desarrollo sostenible y al bienestar de las poblaciones, especialmente en zonas rurales
2. concienciados de que la gestión forestal sostenible recae en millones de propietarios privados, empresas forestales, organismos públicos así como en una mano de obra altamente cualificada, y teniendo presente que los bosques proporcionan materias primas, bienes y servicios a una serie de sectores y constituyen la base de rentas y de empleo.
3. preocupados por los retos económicos a que se enfrenta el sector forestal en muchas regiones europeas como consecuencia de las condiciones de la gestión forestal sostenible.
4. reconociendo que los bosques proporcionan un amplio abanico de valores sociales, culturales y ambientales a la sociedad, tratando de mejorar la viabilidad económica de la gestión forestal sostenible a través de las rentas generadas por bienes y servicios con mercado, así como, donde resulte apropiado, de los ingresos derivados de los valores que actualmente no tienen mercado.
5. tomando como base la Resolución L 1 “Personas, bosques y silvicultura - Mejora de los aspectos socioeconómicos de la Gestión Forestal Sostenible” y su aplicación, así como las decisiones relevantes tomadas por el UNFF<sup>1</sup>, la WSSD<sup>2</sup> y el CBD<sup>3</sup>.
6. tratando de mejorar la contribución de los bosques y la silvicultura europeos al desarrollo sostenible y el modo de vida, especialmente de las zonas rurales, mediante el señalamiento de nuevas perspectivas y enfoques para asegurar la viabilidad económica.

---

<sup>1</sup> Foro Forestal de Naciones Unidas

<sup>2</sup> Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible

<sup>3</sup> Convenio de Diversidad Biológica

*Los Estados signatarios y la Comunidad Europea se comprometen a:*

7. ajustar la política, los marcos legales y los instrumentos para que mantengan las condiciones que favorecen una gestión forestal que incentive la inversión y la actividad económica en el sector forestal, incluyendo medidas efectivas para cumplimiento de las leyes y para combatir la obtención y comercialización ilegales de productos forestales.
8. promover el empleo de madera procedente de bosques gestionados sosteniblemente como materia prima ambientalmente respetuosaa, renovable, reutilizable, contribuyendo así a unos patrones sostenibles de producción y consumo.
9. mejorar las condiciones que facilitan la puesta en el mercado de un conjunto muy diverso de bienes y servicios distintos de la madera procedentes de bosques gestionados sosteniblemente, por ejemplo, identificando y eliminando posibles impedimentos y estableciendo incentivos apropiados.
10. trabajar en pro de enfoques comunes sobre la aplicación práctica de la valorización de toda la gama de bienes y servicios que los bosques proporcionan, contribuyendo con los sistemas de información existentes en cooperación con las organizaciones internacionales relevantes; incorporar el producto de tales valorizaciones en las políticas y programas relevantes.
11. mejorar la competitividad del sector forestal promoviendo la innovación y la creación de empresas entre los distintos interesados, especialmente para una eficiente puesta a disposición de madera y otros bienes y servicios.
12. apoyar la investigación, así como mecanismos para publicar los conocimientos generados.
13. mejorar la calidad de la formación, la capacitación, la extensión y los conocimientos que conduzcan a un desarrollo competitivo y sostenible del sector forestal; animar a los interesados a mejorar continuamente las condiciones de trabajo así como la seguridad de los propietarios y los trabajadores forestales.
14. fortalecer el apoyo de instituciones interesadas en la seguridad en el trabajo, la educación y la investigación en este aspecto, contribuyendo así a la disponibilidad futura de un personal técnico y una mano de obra altamente cualificada.
15. mejorar la coordinación y colaboración de todos los sectores relevantes para una gestión forestal económicamente viable.
16. promover la incorporación del mantenimiento y mejora de la viabilidad económica de la gestión forestal sostenible en las políticas y estrategias de desarrollo rural.
17. promocionar el empleo de instrumentos innovadores para conseguir objetivos y metas forestales.
18. animar a una cooperación voluntaria de los propietarios forestales para desarrollar oportunidades de mejora de la viabilidad económica, en particular de montes de pequeño tamaño.
19. promover el desarrollo y animar a la participación en las asociaciones de propietarios forestales, de trabajadores forestales y de empresarios forestales, especialmente en los países del centro y el este de Europa.